



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)
ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)
PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
ALARCÓ HERNÁNDEZ, ANTONIO (GPP)

D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado día 8 de enero la compañía Ryanair abandonó la base en Canarias. Los canarios han perdido 36 vuelos diarios y 40 rutas tras su marcha del archipiélago, dejando un vacío aéreo cuantificado de casi 7.000 plazas diarias y más de 204.000 al mes. Además, casi 300 trabajadores han sido despedidos y quedándose unos días en un limbo laboral.

Ryanair cumplió su amenaza de cierre con Canarias y no lo hizo con Girona. La base catalana iba a cerrarse por los mismos motivos que Canarias, sin embargo, los cambios introducidos en las condiciones laborales de 164 trabajadores permitieron salvar del cierre.

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de España, junto al Gobierno de Canarias, para evitar el cierre de la base de Ryanair en el archipiélago canario y en qué se diferencia con la base de Girona?

Firmado electrónicamente por:
SERGIO RAMOS ACOSTA
ASIER ANTONA GÓMEZ
BORJA PÉREZ SICILIA

ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ

Fecha Reg: 12/05/2020 11:30 Ref.Electrónica: 103543 -